



CH - 13

NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

Cochabamba, 18 de febrero de 2015

CODIGO DE PROCESO: CDO-DRGCB-7-2015
"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO QUILACOLLO
DISTRITO 3, DISTRITO 4, DISTRITO 5 Y POBLACION EL PASO OTB CHOÑACOLLO"
PRIMERA CONVOCATORIA

En aplicación del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S.29506 del 09 de Abril de 2008, aprobado mediante Resolución 092/2013 del 20 de noviembre de 2013; El Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe de Habilitación emitido por el Comité de Habilitación en fecha: miércoles, 18 de febrero de 2015

Segundo.- Declarar Desierto el presente proceso de contratación denominado "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO QUILACOLLO DISTRITO 3, DISTRITO 4, DISTRITO 5 Y POBLACION EL PASO OTB CHOÑACOLLO" PRIMERA CONVOCATORIA

Debido a que; de acuerdo a informe mencionado adjunto:
Los proponentes no cumplen con requisitos exigidos en el DBC
Tercero.- Notificar el resultado de la presente convocatoria.

Ing. Edwin Sánchez Escobar

DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD
RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA - RCD
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

C.C.: Archivo - Carpeta del proceso

